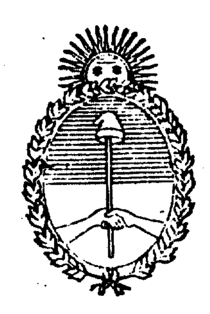
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, lunes 7 de abril de 1980

NUMERO 24.391

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812-5423

PERSONAL T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 812-3632

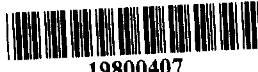
DIVISION COSTOS T. E. 812-6697

EXPEDICION T. E. 812-1830

$ 400.-

SUMARIO

Sumario Numérico


19800407



DECRETOS

ASIGNACIONES FAMILIARES

Elévase el monto de la asignación familiar por cónyuge de los beneficiarios del régimen nacional de previsión.

DECRETO
Nº 641

Bs. As., 28|3|80.

VISTO la Ley Nº 20.586, y

CONSIDERANDO:

Que la citada ley dispone que sean beneficiarios del régimen nacional de previsión, percibirán asignaciones familiares de acuerdo con el régimen establecido para el personal en actividad.

Que las asignaciones familiares tienen por objeto atender la contingencia social producida por la existencia de miembros del grupo familiar que viven bajo el amparo económico del jefe del mismo, en función de los cuales se otorgan aquellos beneficios.

Que en el caso de los beneficiarios del régimen nacional de previsión, la carga económica suplementaria deriva generalmente del sustento del grupo familiar que integra con su cónyuge.

Que la seguridad social debe concurrir en amparo de la situación especial apuntada, estableciendo para los jubilados y pensionados un importe de la asignación familiar por cónyuge mayor que para los activos, a fin de contribuir más adecuadamente a la cobertura de dicha contingencia social.

Que según lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley 18.017 (t.o. 1974), el Poder Ejecutivo está facultado para fijar el monto de las prestaciones que se acuerdan a través del régimen de asignaciones familiares.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Elévase el monto de la asignación familiar por cónyuge de los beneficiarios del régimen nacional de previsión a sesenta mil pesos ($ 60.000.—) mensuales.

Art. 2º — El monto fijado en el artículo precedente queda sujeto al coeficiente que corresponda en virtud del artículo 18 de la Ley 18.017 (t.o. 1974).

Art. 3º — El presente decreto regirá a partir del 1º de abril de 1980.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Jorge A. Fraga.

BANCOS

Banco Central de la República Argentina.
Directorio.

DECRETO
Nº 667

Bs. As., 31|3|80

VISTO que el artículo 8º de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 20.539), establece que el Presidente, el Vicepresidente y los señores Directores de esa Institución designados por el Poder Ejecutivo Nacional, durarán cuatro (4) años en sus mandatos y podrán ser reelectos indefinidamente, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 21.364, los períodos de duración de los mandatos de los funcionarios que están desempeñando los cargos mencionados en el artículo 8º de la Ley Nº 20.539 se computarán, por esta vez, a partir de la fecha de designación del actual presidente, o sea el 2 de abril de 1976;

Que, consecuentemente, el 2 de abril de 1980 se producirá el vencimiento de los mandatos de los citados miembros del Directorio del Banco Central de la República Argentina.

Que el Ministerio de Economía propone prorrogar tales mandatos por un nuevo período de ley, excepto el correspondiente al Director que representa a los Bancos Oficiales y Mixtos de Provincia cuya designación, de acuerdo con la reglamentación vigente (Decreto Nº 2494 del 15|10|76), debe efectuarse a base de una terna a proponer por la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Directorio del Banco Central de la República Argentina, por un nuevo período de ley a partir del 2 de abril de 1980, en los cargos de: Presidente, al señor doctor don Adolfo César Diz (M. I. número 4.493.896), de vicepresidente, al señor Licenciado en Administración de Empresas don Alejandro Fabián Reynal (L. E. Nº 4.518.509) y de Directores, a los señores Contralmirante Contador (R.E.) don Andrés Oscar Covas (M. I. Nº 1.134.200), Contador Público Nacional don Alfredo Humberto Espósito (M. I. Nº 5.105.461), Licenciado en Economía don Enrique Eugenio Folcini (M. I. Nº 4.189.468), Doctor don Manuel Jorge Mariño (M. I. número 4.186.392) y Doctor en Ciencias Económicas y Comerciales don Francisco Pío Norberto Soldati (M. I. Nº 4.313.500).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

BANCOS

Banco Central de la República Argentina.
Designación.

DECRETO
Nº 669

Bs. As., 31|3|80.

VISTO el Decreto Nº 2.494 del 15 de octubre de 1976, por el que se establece el procedimiento a seguir para la designación del Director del Banco Central de la República Argentina, que representará a los Bancos Oficiales y Mixtos de Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido por la Ley Nº 20.539, el 2 de abril de 1980 se producirá el vencimiento del mandato del Director, Contador D. Raúl Alberto Fuentes Rossi que representa a los Bancos Oficiales y Mixtos de Provincia, designado por Decreto Nº 106 del 19 de enero de 1977, y

La propuesta formulada por el Ministerio de Economía,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Directorio del Banco Central de la República Argentina, por un nuevo período de ley a partir del 2 de abril de 1980, en el cargo de Director, al Contador D. Raúl Alberto Fuentes oRssi (L. E. número 5.052.386), en representación de los Bancos Oficiales y Mixtos de Provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

COMISION NACIONAL DE HOMENAJES

Comisión Nacional Honoraria de Homenaje y Comisión Nacional Ejecutiva al ex Presidente de la Nación Teniente General don Pedro Eugenio Aramburu. Integrantes.

DECRETO
Nº 664

Bs. As., 31|3|80

VISTO y CONSIDERANDO:

Que mediante la sanción de la ley número 22.166 se crearon las Comisiones Nacionales Honoraria y Ejecutiva de Homenaje al ex-Presidente de la Nación Teniente General don Pedro Eugenio Aramburu con motivo de cumplirse el 29 de mayo de 1980 el 10º aniversario de su secuestro por parte del terrorismo.

Que junto a los funcionarios designados en los artículos 2º y 3º de la precitada ley, resulta necesario hacer lo propio con las personalidades civiles y militares que integrarán cada una de ellas de acuerdo a las propuestas efectuadas con tal fin.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase, para integrar la Comisión Nacional Honoraria de Homenaje al ex-Presidente de la Nación Teniente General don Pedro Eugenio Aramburu, en representación del Comando en Jefe del Ejército al General de División, don José Antonio Vaquero; en representación del Comando en Jefe de la Armada al Vicealmirante don Jorge Isaac Anaya y en representación del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea al Brigadier Mayor, don Roberto Temporini.

Art. 2º — Desígnase, para integrar la Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al ex-Presidente de la Nación Teniente General don Pedro Eugenio Aramburu, en representación del:

Ministerio del Interior: Capitán de Navío (RE) Ernesto R. Orbea;

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Embajador Angel María Oliveri López;

Ministerio de Justicia: Doctor Roberto Durrieu (h);

Ministerio de Cultura y Educación: Doctor Eduardo P. Ventura;

Ministerio de Economía: Licenciado Martín Braun Lasala;

Ministerio de Trabajo: Coronel (RE) Francisco A. Pérez Berbain;

Ministerio de Bienestar Social: Doctor Jorge Buitrago;

Secretaría de Información Pública —Presidencia de la Nación—: Coronel (R) Julio García Fernández;

Comando en Jefe del Ejército: General de Brigada Alfredo Sotera y Coronel Eliseo Noé Rodríguez;

Comando en Jefe de la Armada: Contraalmirante Héctor Terranova;

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea: Brigadier Gustavo A. Revol.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Llamil Reston.
Jorge A. Fraga.
Alberto Rodríguez Varela.
Albano E. Harguindeguy.
Juan R. Llerena Amadeo.
Carlos W. Pastor.
José A. Martínez de Hoz.

CONVENIOS

Apruébase un convenio celebrado entre la Secretaría de Estado de Salud Pública y el Ministerio de Justicia.

DECRETO
Nº 648

Bs. As., 28|3|80

VISTO el Expediente Nº 2.020-18.034|79-4 del registro del Ministerio de Bienestar Social - Secretaría de Estado de Salud Pública, por el que tramita la aprobación del convenio celebrado el 23 de octubre de 1979 entre la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación y el Ministerio de Justicia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado acuerdo se transfiere con carácter temporario y gratuito a la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal los edificios e instalaciones de los pabellones "Esteves Balado" ubicado en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" y "Servicio 13" sito en el Hospital Nacional "José T. Borda".

Que dicha transferencia tiene por objeto posibilitar al organismo penitenciario el alojamiento y custodia de internos bajo las especiales circunstancias enumeradas en los puntos segundo y terceros del convenio celebrado.

Que las razones alegadas para arribar al acuerdo sometido a consideración, así como las condiciones bajo las que se instrumentará el mismo, justifican acabadamente su aprobación.

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Apruébase el convenio celebrado el 23 de octubre de 1979 entre la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación y el Ministerio de Justicia de la Nación, que como Anexo I forma parte del presente.



Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.
Jorge A. Fraga.

Nota: Este Decreto se publica sin anexo.

DELEGACIONES OFICIALES

Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná. Designación.

DECRETO Nº 672

Bs. As., 31|3|80

VISTO el Convenio del 16 de junio de 1971, suscripto entre la República Argentina y la República del Paraguay, aprobado por Ley Nº 19.307, que crea la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná y el Decreto Nº 1.370 del 3 de mayo de 1974, por el cual se establece la integración de las subcomisiones que compondrán la Delegación Argentina ante la misma y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1º del Decreto número 1.370|74 prevé la designación de dos Asesores económico-financieros como integrantes de dicha Delegación Argentina, siendo que a la fecha sólo ha sido designado uno.

Que es necesario cubrir la vacante existente.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al Contador D. Héctor A. Miraglia en el cargo de Asesor de la Delegación Argentina ante la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

HUESPEDES OFICIALES

Declárase Huéspedes Oficiales del Gobierno argentino a una Delegación de la República Popular de Bulgaria.

DECRETO Nº 646

Bs. As., 28|3|80.

VISTO el Expediente Nº 52.389|80 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 31 del mes de marzo y 3 del mes de abril de 1980 visitará nuestro país una Delegación de la República Popular de Bulgaria, presidida por Su Excelencia, el señor Viceministro de Comercio Exterior, Don Spas Guerorguiev, e integrada por altos funcionarios de ese Ministerio.

Que dicha misión tiene por objeto examinar la evolución del intercambio comercial y proponer medidas tendientes a su ampliación y diversificación.

Que se considera conveniente que el nombrado Señor Viceministro de Comercio Exterior y su comitiva oficial sean declarados Huéspedes Oficiales del Gobierno argentino, lo que contribuirá a crear un marco propicio para el desenvolvimiento de las negociaciones bilaterales.

Que la declaración de Huéspedes Oficiales encuadra dentro de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el Artículo 86, inciso 1º de la Constitución Argentina.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase Huéspedes Oficiales del Gobierno argentino, al Señor Viceministro de Comercio Exterior de la República Popular de Bulgaria, Don Spas Guerorguiev y a los funcionarios del citado Ministerio que integran su comitiva durante la pemanencia de los mismos en el país, con motivo de la visita a efectuarse entre los días 31 del mes de marzo y 3 del mes de abril de 1980.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a: 6:60—55—004—0—349—1—12—1220—227 y 238 del Presupuesto de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, para el Ejercicio Financiero 1980 (Artículo 13 Ley de Contabilidad).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Carlos W. Pastor.

HUESPEDES OFICIALES

Declárase Huéspedes Oficiales del Gobierno argentino una Delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

DECRETO Nº 668

Bs. As., 31|3|80

VISTO el Expediente Nº 52.390|80 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 7 y 17 del mes de abril del corriente año se celebrará en la ciudad de Buenos Aires la IV Reunión de la Comisión Mixta Argentino - Soviética, prevista en el Protocolo Adicional al Convenio Económico - Comercial y Científico - Técnico suscripto entre la República Argentina y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Que dicha reunión tiene por objeto examinar la evolución del intercambio comercial y proponer medidas tendientes a su ampliación y diversificación.

Que con tal motivo visitará nuestro país una Delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, presididas por Su Excelencia el Señor Viceministro de Comercio Exterior, Don Alexei N. Manzhulo e integrada por una comitiva de altos funcionarios de su país.

Que se considera conveniente que el nombrado señor Viceministro y su comitiva oficial sean declarados Huéspedes Oficiales del Gobierno argentino, lo que contribuirá a crear un marco propicio para el desenvolvimiento de las negociaciones bilaterales.

Que la declaración de Huéspedes Oficiales encuadra dentro de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el Artículo 86, inciso 1º de la Constitución Argentina.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase Huéspedes Oficiales del Gobierno argentino a Su Excelencia el señor Viceministro de Comercio Exterior de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Don Alexei N. Manzhulo, y a los funcionarios que integran su comitiva oficial, mientras dure la permanencia de los mismos en el país, con motivo de la IV Reunión de la Comisión Mixta Argentino - Soviética, a realizarse entre los días 7 y 17 de abril de 1980.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados a: 6.60 - 55 - 004 - 0 - 349 - 1 - 12 - 1220 - 227 y 238 del Presupuesto de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, para el Ejercicio Financiero 1980 (Artículo 13 Ley de Contabilidad).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.
José A. Martínez de Hoz.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO Nº 651

Bs. As., 31|3|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10º del referido Estatuto,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de San Luis al señor doctor José Lucio Antonio Prieto Cané (Mat. Nº 6.717.439).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

JUSTICIA

Nombramientos.

DECRETO Nº 652

Bs. As., 31|3|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional; los términos del artículo 10º del referido Estatuto y la ley Nº 22.090,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal —Juzgado Nº 8—, al señor doctor Hernán Marco (Mat. Nº 5.082.000).

Art. 2º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal —Juzgado Nº 9—, al señor doctor Jorge Héctor Segreto (Mat. Nº 4.154.286).

Art. 3º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal —Juzgado Nº 10—, al señor doctor José Antonio Vallejos Meana (Mat. Nº 4.541.127).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

JUSTICIA

Nombramientos.

DECRETO Nº 653

Bs. As., 31|3|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, los términos del Artículo 10º del referido Estatuto y la Ley Nº 22.090,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal - Sala III - a los señores doctores Octavio David Amadeo (Mat. Nº 4.1[illegible].971); Agustín Rodríguez Jurado (Mat. Nº 4.222.650) y Leopoldo Manuel Tahier (Mat. Nº 106.102).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO Nº 654

Bs. As., 31|3|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, los términos del artículo 10º del referido Estatuto

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal —Juzgado Nº 5—, al señor doctor José N[illegible]asio Dibur (Mat. Nº 4.298.542).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO Nº 655

Bs. As., 31|3|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, los términos del artículo 10º del referido Estatuto

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, al señor doctor Enrique Manuel Butty (Mat. número 4.316.965).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

JUSTICIA

Nombramientos.

DECRETO Nº 656

Bs. As., 31|3|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9: —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional; los términos del artículo 10 del referido Estatuto y la ley Nº 22.088,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a los señores doctores Ramon Antonio Montoya (Mat. Nº 3.545.927); Jorge Alberto Sandro (Mat. Nº 7.602.531) y José Alberto Syahian (Mat. número 4.174.098).

Art. 2º. — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal —Juzgado Nº 19—, al señor doctor Miguel Angel Caminos (Mat. Nº 7.773.262).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO Nº 657

Bs. As., 31|3|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9: —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10 del referido Estatuto,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal —Juzgado Nº 1—, al señor doctor Edmundo José Carbone (Mat. número 4.799.802).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO Nº 658

Bs. As., 31|3|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10 del referido Estatuto,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal —Juzgado Letra "T"— a la doctora Liliana Elena Catucci (L.C. número 5.453.164).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO Nº 659

Bs. As., 31|3|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10 del referido Estatuto,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal —Juzgado Nº 6—, al señor doctor Fernando María Zavalia (Mat. Nº 4.377.868).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Avenida Santa Fe 1659, de 12.45 a 17 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 1.600.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 1.600.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 1.600.—

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 1.600.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagente Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 1.600.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 1.600.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 1.600.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen ... $ 1.600.—

★ Nº 178 - Decreto Nº 1.666/78
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la redacción y diligenciamiento de la Documentación Administrativa .... $ 2.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 2.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONAS DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 1.600.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1947) y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 1.600.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 8.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 1.600.—

★ Nº 186 - Ley Nº 22.105
LEY DE ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reemplázase el régimen fijado por la Ley Nº 20.615 .... $ 1.600.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL.
Apruébase el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias .... $ 1.600.—

★ Nº 188 - Ley Nº 22.140
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Su aprobación .... $ 1.600.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglaméntase su Ejercicio y Créase el Tribubnal de Etica Forense .... $ 1.600.—

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Economía.
Secretaría de Estado de Energía.
Subsecretaría de Combustibles.
Designación.

DECRETO
Nº 647

Bs. As., 28|3|80

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Desígnase en la Secretaría de Estado de Energía, Subsecretario de Combustibles, al Ingeniero D. Osvaldo Esteban Antonio Calcagno (M.I. 4.138.758).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Economía.
Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.
Desígnase Director Nacional de Política Económica y Financiera Externa.

DECRETO
Nº 649

Bs. As., 31|3|80

VISTO que exigencias funcionales de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, imponen la necesidad de proveer el cargo de Director Nacional de Política Económica y Financiera Externa, previsto en la estructura orgánico-funcional aprobada por Decreto Nº 3.592 de fecha 30 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que la persona que se propone reúne las condiciones necesarias para las tareas a desempeñar.

Que de acuerdo a la facultad emergente del artículo 1º del Decreto número 2.584 del 2 de setiembre de 1977, procede disponer de conformidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Desígnase Director Nacional de Política Económica y Financiera Externa, en la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Agrupamiento Administrativo, d) Personal Superior, Categoría 24, al actual Categoría 23 de la misma, D. Guillermo Félix Blanco (M. I. Nº 7.866.522).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

RELACIONES EXTERIORES

Desígnase a Su Excelencia el Embajador de la República en los Países Bajos, en Misión Especial.

DECRETO
Nº 671

Bs. As., 31|3|80.

VISTO la entronización de Su Majestad Beatrix Reina de los Países Bajos, el próximo 30 de abril y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno argentino desea participar de tan importante acontecimiento, por cuyo motivo corresponde designar una Misión Especial para que asista a los actos y ceremonias a realizarse en tal oportunidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase a Su Excelencia el Embajador de la República en los Países Bajos, D. Julio Alberto Barberis, con carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, para asistir a los actos mencionados en el Visto del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

DECRETO
Nº 673

Bs. As., 31|3|80

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada de la República en la República de Filipinas, al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Hugo Carlos Bonnet.

Art. 2º — Acredítase al funcionario indicado en el artículo anterior, durante su permanencia en la República de Filipinas, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Dominicana.

DECRETO
Nº 674

Bs. As., 31|3|80

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Dominicana, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Fernando Torcuato Insausti.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

DECRETO
Nº 675

Bs. As., 31|3|80

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada de la República en El Salvador, al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Víctor José Bianculli.

Art. 2º — Acredítase al funcionario indicado en el artículo anterior, durante su permanencia en El Salvador, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

DECRETO
Nº 676

Bs. As., 31|3|80

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en Bolivia a la Embajada de la República en la República de Senegal, al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Marcelo Emilio Rafael Delpech.

Art. 2º — Acredítase al funcionario indicado en el artículo anterior, durante su permanencia en la República de Senegal, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

DECRETO
Nº 677

Bs. As., 31|3|80

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en Francia a la Embajada de la República en la República Argelina Democrática y Popular, al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Nerco Ignacio Melo Ferrer.

Art. 2º — Acredítase al funcionario indicado en el artículo anterior, durante su permanencia en la República Argelina Democrática y Popular, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 631 — Bs. As., 25|3|80. Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa — Ley 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución Nº 308 de fecha siete de agosto de 1979 y suscripto por el Señor Comandante de Ingenieros General de Brigada Eduardo Alfredo Espósito, y el Ingeniero civil Carlos Alberto Canedo Pero, en su carácter de Presidente del Banco Hipotecario Nacional, por el cual dicha Institución Bancaria vende al Estado Nacional Argentino cinco casas en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, designadas con los números 23, 46, 58, 99 y 146, construidas en los lotes números 8, 5, 13, 2 y 15 de las manzanas números 473B, 473A, 472B, 477A y 478 A respectivamente al suscribir el boleto de compraventa y el saldo en catorce servicios semestrales consecutivos con más el siete por ciento de interés anual, siendo los saldos reajustables el primero de enero y el primero de julio de cada año según los índices que elaboró el Instituto Nacional de Estadística y Censos —u organismo que en el futuro lo suplante— para la variación que experimenten los precios mayoristas — nivel general.



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Fíjase el valor normal mínimo de exportación CIF para un producto, e impónese un derecho antidumping.

RESOLUCION
Nº 277

Bs. As., 20|3|80

VISTO el Expediente Nº 102.036|79, y

CONSIDERANDO:

Que de la investigación realizada resulta probada la existencia de dumping en operaciones de importación de tela denim índigo 100 % algodón de 0,45 a 0,50 Kg. por metro cuadrado procedente de los Estados Unidos.

Que los despachos a plaza efectuados en el curso de 1979 y las cantidades acumuladas en Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación configuran una situación de amenaza inminente de perjuicio importante para la producción nacional respectiva.

Que en consecuencia resulta conveniente establecer un valor normal mínimo de exportación en los términos del artículo 18 de la Ley 21.838.

Que el caso analizado se encuadra en lo dispuesto en el artículo 211, inciso a) del punto 2 de la Ley de Aduanas (T.O. en 1962 y sus modificaciones).

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 21.838.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º. — Fíjase para la tela denim índigo 100% algodón, de 0,45 a 0,50 kg por metro cuadrado, procedente de los Estados Unidos, un valor normal mínimo de exportación CIF de u$s 2,434 el metro cuadrado.

Art. 2º — Impónese a las importaciones de tela denim índigo 100 % algodón, de 0,45 a 0,50 kg., por metro cuadrado, que se despachen a plaza a partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución, un derecho de antidumping por el monto que resulte de la aplicación del valor nominal mínimo de exportación fijado en el artículo 1º, incluyendo las diferencias de tributación a la importación que en cada caso correspondan.

Art. 3º — La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Instituto de Servicios Sociales para Actividades Rurales y Afines

OBRAS SOCIALES

Actividades Rurales y Afines.
Requisitos que deberán cumplir los trabajadores transitorios para recibir prestaciones.

RESOLUCION
Nº 344

Bs. As. 28|3|80

VISTO las particulares modalidades del trabajo rural en cuanto a discontinuidad de las tareas y transitoriedad o temporalidad de las relaciones laborales, y la facultad acordada en el inc. e) del Art. 8º de la Ley número 19.316, y

CONSIDERANDO que el régimen del ISSARA es contributivo y se financia con aportes y contribuciones calculados sobre las remuneraciones.

Que tal relación significa condicionar la calidad de beneficiario a la de trabajador vinculado por un contrato de empleo.

Que este requerimiento laboral debe adecuarse a las características del trabajo rural, a fin de no privar de servicios a quienes por causas climáticas o por los ciclos culturales no se hayan desempeñado todos los días laborables del mes.

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley número 19.316, la Ley Nº 21.294 y la Resolución Nº 15|79 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

El Interventor
en el Instituto de Servicios
Sociales para Actividades
Rurales y Afines
Resuelve:

Artículo 1º) — Los trabajadores rurales comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.020 que se desempeñan en relación de dependencia y sean retribuidos a jornal o a destajo, tendrán derecho a las prestaciones médico-asistenciales que financia el ISSARA cuando, además de cumplimentarse los requisitos formales de inscripción del empleador, éste hubiera denunciado al trabajador en el formulario de declaración jurada mensual dispuesto por la Resolución G. 28|76, figurando en el mismo con prestación de servicio durante un mínimo de 17 jornadas o 136 horas, o habiendo percibido las dos terceras partes como mínimo, de la retribución mensual correspondiente a la categoría en que se desempeñaba el trabajador, el mes inmediato anterior.

También tendrán derecho a las prestaciones médico-asistenciales los trabajadores que reúnan los requisitos del párrafo anterior con dos empleadores, siempre que éstos presenten sus declaraciones ante una misma boca de expendio.

Art. 2º) — El trabajador que se desplace geográficamente acreditará su derecho a prestaciones presentando en la boca de expendio que corresponda a su nueva residencia, un duplicado o fotocopia debidamente certificada del o de los listados donde se acredite el cumplimiento, durante el mes inmediato anterior, de los mínimos de días de trabajo o de remuneración requeridos.

Art. 3º) — A los efectos del cómputo de antigüedad establecidos en los artículos 4º inc. d) y 6º del Decreto número 4714|71, se computará como mes de trabajo aquel en el que el trabajador alcance los mínimos fijados en el artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º) — Esta Resolución modifica cualquier otra que se le oponga y sustituye a las que sobre el mismo haber dictado los Gerentes Regionales o Provinciales.

Art. 5º) — La presente Resolución regirá a partir del primer día del mes siguiente al de su publicación.

Art. 6º) — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial y en diarios de todo el Territorio Nacional.

Jorge R. Chihigaren.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 491 — Bs. As., 7|3|80.
Ratifícase la Ley número 5.109, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, por la que se modifica a la Ley número 4.147.

RESOLUCION Nº 536 — Bs. As., 18|3|80.
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia del Neuquén a sancionar y promulgar una ley, por la que se crea con carácter permanente el Fondo de Crédito Asistencial, bajo la dirección y administración de la Subsecretaría de Acción Social, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia del Neuquén.

RESOLUCION Nº 537 — Bs. As., 18|3|80.
Convalídase y ratifícase la Ley número 6.347, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, por la que se sustituye el texto del segundo párrafo del artículo 16 de la Ley Nº 5.901, modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 6.332.

RESOLUCION Nº 538 — Bs. As., 18|3|80.
Ratifícanse las leyes números 3.879 y 3.887, sancionadas y promulgadas por el señor gobernador de la Provincia de La Rioja, por las cuales se propone la modificación de la ley número 3.067| 77 Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial y Municipal.

RESOLUCION Nº 539 — Bs. As., 18|3|80.
Ratifícase la Ley número 1.749, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, por la que se concede un adicional por dedicación plena al personal que cumple funciones de piloto, copiloto, mecánico aeronáutico y en jefatura de aeródromo, de la Dirección de Aeronáutica Provincial de la Secretaría General de la Gobernación.

RESOLUCION Nº 540 — Bs. As., 18|3|80.
Convalídase y ratifícase la Ley número 4.810, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero por la que se autoriza al Consejo Provincial de Vialidad a contratar un préstamo con el Banco de la Provincia de Santiago del Estero con una tasa anual del sesenta por ciento y pagadero a los 180 días para así cancelar documentos emitidos por el referido consejo a fin de efectuar obras públicas.

RESOLUCION Nº 541 — Bs. As., 18|3|80.
Convalídase y ratifícase la Ley número 3.665, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Jujuy para garantizar un préstamo acordado al Banco de Jujuy, por el Banco de la Nación Argentina, con destino a consolidar deudas por préstamos de inversión al sector agropecuario.

RESOLUCION Nº 542 — Bs. As., 18|3|80.
Ratifícase la Ley número 5.392, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Salta por la que se modifica el Título Segundo del Código Fiscal.

RESOLUCION Nº 543 — Bs. As., 18|3|80.
Convalídase y ratifícase la Ley número 1.762 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, por la que se exceptúa por única vez de lo dispuesto por el artículo 49 de la ley número 47, autorizando a los intendentes de varios municipios en Areas de Frontera a efectuar compra de Bienes de Capital en forma directa.

RESOLUCION Nº 544 — Bs. As., 18|3|80.
Convalídanse y ratifícanse las leyes números 9.458 y 9.459, sancionadas y promulgadas por el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, por las que se aumentan los recursos provenientes de la coparticipación Federal incluida en la ley número 9.265 de Presupuesto General y se actualizan los importes correspondientes a asignaciones familiares por hijo, prenatal y familia numerosa a partir del primero de noviembre de 1979, respectivamente.

RESOLUCION Nº 545 — Bs. As., 18|3|80
Convalídase y ratifícase la ley número 6.332, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba por la que se modifican los artículos 11, 16 y 25 de la ley número 5.901, normativa de la Ejecución de Presupuesto y el artículo 5º de la Ley Nº 4.150 de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 546 — Bs. As., 18|3|80
Convalídase y ratifícase la ley número 3.470, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Catamarca, que modifica a la ley número 3.198 y aprueba el Reglamento para el Personal Sanitario Asistencial del Ministerio de Bienestar Social.

RESOLUCION Nº 547 — Bs. As., 18|3|80
Autorízase al señor gobernador de la provincia del Chaco a sancionar y promulgar una ley por la que se instituyen premios destinados a fomentar y afianzar la actividad científica, literaria y artística en la provincia.

RESOLUCION Nº 548 — Bs. As., 18|3|80
Ratifícase la Ley Nº 4.388, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia de Mendoza, que fija la tercera cuota que completa el impuesto inmobiliario definitivo para el ejercicio fiscal 1979 y modifica la ley impositiva introduciendo la categorización de los departamentos para establecer una suma básica a partir de la cual se incrementarán los valores sobre los que se cobra el gravamen.

RESOLUCION Nº 549 — Bs. As., 18|3|80
Ratifícase al ley número 3.911, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de La Rioja, por la cual se unifica las disposiciones dispersas que existían sobre pensiones graciales.

RESOLUCION Nº 550 — Bs. As., 19|3|80
Ratifícase la ley número 4.602, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia de San Juan por la cual se autoriza al Gobierno de la Provincia a otorgar un aval a favor de la Corporación Agro - Económica, Vitivinícola, Industrial y Comercial.

RESOLUCION Nº 552 — Bs. As., 18|3|80
Autorízase al señor Gobernador de la provincia de Santa Fe a sancionar y p[illegible]gar una ley por la que se sustituye el artículo 19 de la Ley Nº 7.326, a efectos de posibilitar el incremento periódico en los haberes de las prestaciones jubilatorias que abona la caja de previsión para los profesionales del arte de curar, teniendo en cuenta el incremento que se opera en el costo de vida.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de QUINCE (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

REZAGO	AVION	FECHA ENTRADA	Nº DE GUIA	CONSIGNATARIO
2501|79	SWISSAR	13|10|78	2964906	N|N
2504|79	LUFTHANSA	20|10|78	93632932	N|N
2505|79	L.A.P.	23|10|78	26387	N|N
2507|79	SWISSAR	27|10|78	38414154	N|N
2508|79	LAN CHILE	28|10|78	02467662	N|N
2519|79	SWISSAR	15| 9|78	36797132	N|N
2524|79	VARIG	23| 9|78	24352145	N|N
2526|79	B.U.A.	27| 9|78	08116312	N|N
2529|79	T.A.R.	14| 2|78	7150964	N|N
2532|79	LUFTHANSA	10|11|78	93221866	N|N
2535|79	LUFTHANSA	12|11|78	89671750	N|N
2536|79	LAN CHILE	13|11|78	10793716	N|N
2540|79	LAN CHILE	19|11|78	03819922	N|N
2560|79	B.U.A.	1|12|78	09202270	N|N
2562|79	LAN CHILE	4|12|78	03019763	N|N
2568|79	LUFTHANSA	8|12|78	83819750	N|N
2571|79	S.A.A.	10|12|78	18375210	N|N
2574|79	LAN CHILE	12|12|78	04621724	N|N
2575|79	LUFTHANSA	15|12|78	04328660	N|N
2577|79	SWISSAR	15|12|78	41537672	N|N
2581|79	LUFTHANSA	20|12|78	95941904	N|N
2582|79	LUFTHANSA	20|12|78	73718907	N|N
2583|79	B.U.A.	22|12|78	06009975	N|N
2584|79	B.U.A.	22|12|78	00144316	N|N
2585|79	LUFTHANSA	24|12|78	89878316	N|N
2617|79	A.E.R.	26|12|78	11658	N|N
2666|79	A.E.R.	26|12|78	6452	N|N
2669|79	A.E.R.	22|11|78	50033	N|N
2683|79	A.E.R.	10|12|78	17267611	N|N
2690|79	T.A.R.	24| 6|78	00236121	N|N
2692|79	T.A.R.	1|12|78	1102636	N|N
2736|79	T.A.R.	12|12|78	030635	N|N
2758|79	T.A.R.	13|11|78	1971222	N|N
2759|79	T.A.R.	8|11|78	1155560	N|N
2791|79	T.A.R.	29| 9|78	17701725	N|N
2792|79	T.A.R.	22|11|78	80617924	N|N
2817|79	LAN CHILE	14| 2|78	03890740	N|N
2861|79	B.U.A.	29|10|78	08340706	N|N
2863|79	SWISSAR	6| 9|78	33797293	N|N
2870|79	LUFTHANSA	17| 8|78	88776940	N|N

e. 7|4 Nº 1.250 v. 7|4|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 18.415, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Paclín, distrito La Bajada, con una superficie de (39.645 m2) inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo Padrón Nº 6.128.

e.7|4 Nº 2.160 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 16.556, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO — EXPROPIACION — Lote 3 manzana 7", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Valle Viejo, distrito El Portezuelo s/Catastro Lote 3 Manzana 7, con una superficie de (877,6368 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Padrón Nº 5.018.

e.7|4 Nº 2.161 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 18.196, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIOS DESCONOCIDOS - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Paclín, distrito La Bajada, con una superficie de (20.000 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Padrón Nº 6.055, a nombre de Sucesión Justiniano Córdoba.

e.7|4 Nº 2.162 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 18.201, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO (Suc. Miguel Ovejero) - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Paclín, distrito La Bajada, con una superficie de (27.452,78 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Padrón Nº 6.255 a nombre de la Suc. de Miguel Ovejero.

e.7|4 Nº 2.163 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 18.519, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento La Paz, distrito San Antonio de la Paz, lugar Ruta 157 s|nº, con una superficie de (6.815,25 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo Padrón Nº 214 bis.

e.7|4 Nº 2.164 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 18.409, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Paclín, distrito La Bajada, con una superficie de (72.582,50 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Padrón Nº 6.162.

e.7|4 Nº 2.165 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo de la doctora Eugenia Lorandi de Augier, en el Expte. Nº 18.165, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/DOMINGA BUSTAMANTE DE AHUMADA o quien resulte - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en departamento Paclin, distrito La Bajada, paraje La Falda del Yocán, con una superficie de 9.107,70 m2, inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo Padrón Nº 6.065, Dpto. Paclin, a nombre de la señora Dominga Bustamante de Ahumada. Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de esta Provincia bajo el Nº 389 - Fº 436 vta. a 437 - Tomo II - Año 1922, Dpto. Paclin.

e.7|4 Nº 2.166 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 20.645, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIOS DESCONOCIDOS - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Santa Rosa, distrito Bañado de Ovanta, con una superficie de 46.520,00 m2, ocupado por el señor Miguel Gerónimo Luján, domiciliado en Bañado de Ovanta, Dpto. Santa Rosa.

e.7|4 Nº 2.167 v.11|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref.: Nota ESP - GP 4|80

Cita en los términos de la Ley Nº 22.062 a estar a derecho, a las personas cuya nómina se detalla. Concurrir a Callao 114, Capital Federal por cinco días.

GALEANO, HECTOR ARMANDO, L.E. Nº 7.099.689, Clase 1931.

VALDEZ, OSVALDO JUAN, L.E. Nº 8.348.475, Clase 1946.

e.7|4 Nº 2.156 v.11|4|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 875 Nos 17.227|228; 101.240|241; 168.200; 217.051; 223.085|087; 276.908; 379.959|960; 391.135; 395.122 y 414.109|110, de v$n. 4.375 Nº 1.012.921 y de v$n. 8.750 Nos 2.041.655 y 2.550.198|199, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1980.

$ 210.000 e. 25|3 Nº 94.963 v. 23|4|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

RESOLUCION Nº 770

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978

El Secretario de Hacienda, resuelve:

Artículo 1º — Desestimar el recurso interpuesto por el señor Hugo Oscar Teixeira en las presentes actuaciones y confirmar la Resolución 4.479|77 dictada por la Administración Nacional de Aduanas.

e. 31|3 Nº 2.077 v. 8|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don ALFREDO OUTON, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31492049-13 conforme lo establece la Ley 22.062. — Dora Casazza de Ban. Gerente Asuntos Jurídicos.

e. 1º|4 Nº 2.097 v. 9|4|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don EDUARDO EZEQUIEL MERAJVER, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31509154-13, conforme establece la Ley 22.062. — Dora Casazza de Ban. Gerente de Asuntos Jurídicos.

e. 1º|4 Nº 2.096 v. 9|4|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don JULIO ALBERTO LEGUIZAMON, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31497083-13 conforme establece la Ley Nº 22.062. — Dora Casazza de Ban. Gerente de Asuntos Jurídicos

e. 1º|4 Nº 2.095 v. 9|4|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital.

ACUÑA Abdón Alberto
ARAOZ José Isidoro
BALBIANI Jorge
BODO Pablo
BRIZIO Luis Ambrosio
CABALLERO Marcos
CALDERON Osmar Alberto
CANTEROS Oscar Marcelino
CATIVA Ramona Rosa
CUCCINELLI José
CURICHE Juan Eleodoro
DIAS Ignacio Ramón
FERNANDEZ Miguel Angel
FERRERA de IBAÑEZ de ESPINDOLA T.
FILECCIA Antonio
ARCIA LERENA Juan José
GONZALEZ Eduardo Ernesto
GRANEROS Félix Hugo
GONZALEZ Taboada Digno
GONZALEZ VIDELA Alejandro R.
GONZALEZ Máximo
GUSMAN Ramiro
LAZARO Julio
MAIDANA Miguel Angel
MONTIVERO Urbano
PALACIOS VARGAS Celedonio
PERALTA Agustín
PULICE Francisco
RECHE Ricardo
RODRIGUEZ Pedro Oscar
ROJAS Gilberto
SANCHEZ Hugo Ignacio
SEPULVEDA Valentín
TRAPPANI Norberto Osvaldo
TORRES Gerónimo
VAZQUEZ Rafael
VERON Tomás

e. 31|3 Nº 2.074 v. 15|4|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Nota D.A.T. Nº 4|80.

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de Diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 — de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a H. Yrigoyen 1447 — Capital.

ALBARRACIN, Raúl Alberto
APPENDINO, Romualdo Pablo
BASSO, Osvaldo Ramón
BELTRAN, Alberto
CABEZAS, Guillermo
CRUZ, Walter Orlando
CHIODI, Antonio
FARIAS, Aldo
FERNANDEZ, Federico Alberto
GARCIA, Mario Carlos
GIMENEZ, Marciano César
GOMEZ, Santiago Alfredo
GONZALEZ, Francisco Ramón
GONZALEZ, Wenceslao
GUILLERMAZ, José Luis
HILAL, Fuad
LAZARTE, Angel Alberto
LUNA, José Vicente
LLANES, Oscar Antonio
MANSILLA, Daniel Elio
MANSILLA, Eduardo Delfor
ORTIZ, Antonio José
ORTIZ, Miranda Pedro Roberto
PAPPALARDO, Miguel Angel
PAVON, José Armindo
PRADO, Adolfo Primitivo
RANIERI, José
RIVELLI, Nilo Rafael
ROMERO, Juan Genaro
SALINAS, Domingo
SCEBBA, Elbio Horacio
SOLIS, Isidro Ruperto
TAVERNA, Ricardo Salvador
PEREZ, Pedro Julio

e. 20|3 Nº 1.722 v. 7|4|80

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación, cita y emplaza por treinta (30) días a DOMINGO AMARANDO MUÑOZ para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 663|79, bajo apercibimiento legal. — Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 2|4 Nº 2.120 v. 8|4|80

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Balcarce 50, P.B., Capital
Tel: 46-9841 - int. 487-462

Licitación Pública Nº 971

Llámase a Licitación Pública para contratar un servicio de limpieza de la Casa de Gobierno, cuya apertura del sobre Nº 1 se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1980 a las 10:00 horas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura, previo pago de la suma de treinta mil pesos ($ 30.000) en el Departamento Tesorería, en el horario de 11:00 a 15:00 horas.

e. 7|4 Nº 2.155 v. 16|4|80

Secretaría de Información Pública

LR1 RADIO EL MUNDO

Llama a Licitación Pública Nº 2|80, por: Adquisición de: 1 Grupo Electrógeno de 60 KW. 1 Juego de filtros, juntas, correas, lote de herramientas especiales recomendado por el fabricante y todos aquelos repuestos que se deban cambiar o se consideren necesarios para 250 horas de servicio. Apertura 15 de Abril de 1980, a la hora 16, pliegos y especificaciones técnicas en Maipú 555 Cap. Fed. 3er. piso, Oficina de Compras, de Lunes a Viernes de 10 a 18 hs.

$ 44.000.— e. 7|4 Nº 95.840 v. 8|4|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 1.321|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 14|4|80 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) - Paso 550 2 Piso Capital Federal - con el objeto de resolver la Adquisición de: carne vacuna de 1ra. calidad en medias reses, para su distribución en Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante los meses de mayo y junio de 1980.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 7|4 Nº 2.145 v. 8|4|80

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 1|80 para el día 15 de abril de 1980 a las 11 horas, para la provisión de una máquina impresora doble oficio en un solo cuerpo, bicolor.

Pliegos e informes: Compras y Suministros, Cerrito 572 - 1er. piso, de 8 a 12 horas.

e. 7|4 Nº 2.131 v. 8|4|80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES

Cabildo 65 - P.B. C.P. 1426
Buenos Aires
Licitación Pública de Ventas Nº 4|80

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 18|4|80 a las 10,30 hs. por la venta de un Avión Turbo Commander.

Por pliego de condiciones dirigirse a

Dirección General de Fabricaciones Militares – Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales Cabildo 65 - planta baja – Capital Federal.
Fábrica Militar V. y C. Eléctricos ECA, Carlos Pioritto 950, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Fábrica Militar General San Martín, Gral. Savio y Jurita, San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Independencia e Irigoyen, Campana, Provincia de Buenos Aires.
Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Gral. Savio Nº 1, Pilar, Provincia de Buenos Aires.
Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, Casilla de Correo Nº 13, Beriso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Provincia de Córdoba.
Fábrica Militar San Francisco, Provincia de Córdoba.
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María, Pcia. Córdoba.
Fábrica Militar de Armas Portátiles Domingo Matheu, Ovidio Lagos 5250, Rosario, Provincia de Santa Fe.
Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe.
Establecimiento Altos Hornos Zapla, Gral. Savio, Palpalá, Jujuy.
Establecimiento Minero Capillitas, Casilla de Correo Nº 16, Andalgalá, Provincia de Catamarca.
Centro Forestal Pirané, Provincia de Formosa.
Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1355, 2º P. Of. 202, Santa Fe.
Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 89, Pcia. de Mendoza.
Delegación Comercial Córdoba, Chacabuco 368, Córdoba.
Administración Comisa, Casilla de Correo 51, San Nicolás, Bs. As.
Centro de Exploración Geológico Minera I, Allayme y Godoy Cruz, San José, Dto. Guaymallen, Mendoza.
Centro de Exploración Geológica Minera II, Belgrano 1349, Pcia. de Salta.
e. 7|4 Nº 2.132 v. 16|4|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nos. 1|80, 2|80, 3|80

Llámase a Licitación Pública Nos. 1|80, 2|80 y 3|80 por la ejecución en esta Area de Material "Río IV", sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de las obras consignadas a continuación:

Licitación Pública Nº 1|80.
"Ampliación Taller de Accesorios Hidráulicos (Edificio Nº 45)".
Apertura: 17 de Abril de 1980 a las 10:00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 185.791.002.
Garantía de Oferta: $ 1.857.910.
Valor del Pliego: $ 50.000.
Licitación Pública Nº 2|80.
"Ampliación Taller de Mecánica (Edificio Nº 30)".
Apertura: 17 de Abril de 1980 a las 10:20 horas.
Presupuesto Oficial: $ 112.937.876.
Garantía de Oferta: $ 1.129.379.
Valor del Pliego: $ 50.000.
Licitación Pública Nº 3|80.
"Remodelación y Ampliación Baño Diurno de Tropa (Edificio Nº 9)".
Apertura: 17 de Abril de 1980 a las 10:40 hs.
Presupuesto Oficial: $ 89.817.590.
Garantía de Oferta: $ 898.176.
Valor del Pliego: $ 50.000.

Los Pliegos de Condiciones con las Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 08:00 a 12:30 horas o por correo Casilla de Correo Nº 26 - (5800) Río Cuarto - Pcia. de Córdoba.
e. 7|4 Nº 2.149 v. 9|4|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S. A.

Llama a Licitación Rfs. 10|80 de acuerdo con la Solicitud Nº 111|80 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526, a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el Edificio de la Calle Balcarce 236 (oficinas 208|9), Capital Federal en el horario de 10 a 17,30 horas. — Monto de capital requerido: $ 16.000.000.000 (dieciséis mil millones de pesos).

Plazo de reintegro: 360 días, en períodos de 180 días, repactables, de común acuerdo entre las partes, dentro de los 30 días anteriores al vencimiento del 1er. período. Los documentos respectivos se firmarán por 360 días.
Fecha de disposición de los fondos: 10|4|80.
Fecha y hora de clausura del concurso: 8|4|80 (12 horas).
Las ofertas se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (Planta baja), del Edificio citado, de 11 a 12 hs., del día 8|4|80, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.
$ 36.000 e.7|4 Nº 97.081 v.7|4|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Rosario
L. Pública Nº 3|80

Apertura: 23|4|80, hora 10, Construcción canal aductor Hº Aº para sistema refrigeración del Ciclo Térmico Sorrento "A" — Valor pliego: $ 50.000. — Consulta, retiro documentación: Bv. Oroño Nº 1260, 2º piso, Rosario, de 8 a 13 horas. Lugar de apertura: en la oficina antes citada.
e. 7|4 Nº 2.144 v.9|4|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.128

Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Adecuación edificios existentes en Planta Gral. Cerri — Prov. de Buenos Aires". — Apert. 30|4|80: 9 horas. — Valor Doc.: $ 75.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 15,30 Hs.
e. 7|4 Nº 2.158 v.16|4|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.130

Contrt. de los trabajos con destino a la obra: "Ampliación Planta Compresora El Medanito — Prov. de Río Negro".
Apert. Prorrogada p|el día 8|5|80. 9 hs. Valor Doc. $ 250.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 15,30 Hs.
e. 7|4 Nº 2.159 v.16|4|80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16.452, expediente Nº 50.224|80, para la provisión de repuestos para coche Ford Falcon, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, Piso 7º, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 16 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1980, a las 13,30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 7|4 Nº 2.168 v.8|4|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16.354, expediente Nº 110.857|79, para contratar con destino a la Contaduría General de la Nación, lo siguiente:

a) el estudio de un sistema de contabilidad y su implementación a los efectos de llevar las registraciones correspondientes en los aspectos de su competencia, y obtener del mismo, el mejoramiento de todo el proceso actual, y
b) como consecuencia de lo expuesto en el inciso anterior, se desea contratar la compra o el arrendamiento de un equipo de procesamiento y registraciones contables, que incluya el proyecto de todo el sistema, su implementación, la instalación de las unidades electrónicas, su mantenimiento y el apoyo técnico necesario hasta obtener el funcionamiento y logro de los objetivos a pleno.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, piso 7º, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1980, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 7|4 Nº 2.147 v.16|4|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SALTA
Licitación Pública Nº 1|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para el día 21 de Abril de 1980 a horas 16, para la provisión de cubiertas y cámaras con destino a esta EERA. Salta.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Establecimiento, sito en Ruta Nacional Nº 9 — Km. 1585 — Cerrillos — Salta, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 7|4 Nº 2.130 v. 8|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RAMA CAIDA
Licitación Pública Nº 1|80.
(2do. Llamado).

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de abril de 1980, a las 16,30 horas, para la locación de un inmueble para el funcionamiento de la Agencia de Extensión Rural de San Rafael, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.) en la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza.
El pliego de condiciones especiales podrá consultarse o requerirse en:
E.E.A. Rama Caída: C. Correo 79, 5600 San Rafael (Mendoza).
A.E.R. San Rafael: Bombal esq. Belgrano, 5600 San Rafael, (Mendoza).
Se procederá en el día y hora indicados a la apertura de las propuestas en la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída, sita en Rama Caída, San Rafael, Mendoza.
e. 7|4 Nº 2.138 v. 8|4|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Con referencia a la Licitación Pública Nº 11-P|80 cuya apertura de sobres estaba prevista para el día 8 de abril de 1980 a las 10 horas, de acuerdo a lo oportunamente publicado los días 31|3 y 1º|4|80 se informa que se prorroga dicha fecha de apertura para el día 18 de abril a la misma hora, y en el mismo lugar.
e. 7|4 Nº 2.152 v. 8|4|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO LEY Nº 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA
Aviso de Postergación

Comunícase que la Licitación Pública Nº 2|80 con fecha de apertura el día 27|3|80 ha sido postergada para el día 15|4|80 a las 11 horas.
e. 7|4 Nº 2.139 v. 8|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46|80, para el día 17 de Abril de 1980 a las 15 horas para la adquisición de ropa de trabajo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — Entre Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 7|4 Nº 2.143 v. 11|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 24|80, para el día 14 de Abril de 1980 a las 15 horas, para la adquisición de sillas y sillones para oficina.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca — 751 — Entre Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 7|4 Nº 2.142 v. 9|4|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
(LEY 18.594)
Expediente Nº 3.745|79
Licitación Pública Nº 12|80

Objeto: Ampliación del Centro de Instrucción de Guardaparques ubicado en la Isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapi.
Presupuesto oficial: pesos seiscientos cincuenta millones ($ 650.000.000).
Fecha de apertura: el día 19 de mayo de 1980, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos del Servicio Nacional de Parques Nacionales, calle Arcón 5340, Capital Federal.

Precio del pliego: pesos trescientos mil ($ 300.000).

Retiro y consulta de pliegos: en el lugar de la apertura Ancón 5340, Capital Federal y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi (San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro).

e. 7|4 Nº 2.150 v. 25|4|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 3-D NE|80 - "Venta" hasta el día 18 de abril de 1980 a la hora 12, para la venta de una camioneta Pick-up Gladiator modelo V.60 año 1969; un Jeep IKA modelo W. 40 año 1972; una camioneta Pick-up Rastrojero Diésel modelo P-68 año 1974; una camioneta Pick-up Rastrojero Diésel mod. P-68 año 1976 y un camión volcador Ford V.600 año 1965 con motor Perkins de 102 HP.; usados y en el estado físco y mecánico en que se encuentren.

Retiro de pliegos, consultas, recepción y apertura de las propuestas en la Dirección Distrito Noreste del Servicio Nacional de Arquitectura, Avenida Tres de Abril 998, de la ciudad de Corrientes.

Depósito de garantía: 5 % de la propuesta.

Pliego: Sin cargo.

e. 7|4 Nº 2.125 v. 8|4|80

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 655|80: Línea General Roca - Sección Urbana - Renovación de vías, obras de arte y pasos a nivel (1º etapa) sector Plaza Constitución - Témperley (Vía Cuádruple). — Apertura: 22|5|80. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 600.000.

Licitación Pública Internacional Nº 656|80: Adquisición de 123.000 anclas para riel. — Apertura: 12|5|80. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Internacional Nº 658|80: Adquisición centralizada de 11.500 silletas para riel de 60,34 Kg|m. VIC 60 (de 180 x 235 x 12 mm.). — Apertura: 14|5|80. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 661|80: Concesión Servicio de Buffet en el edificio situado en la calle Maipú 88, Capital. — Apertura: 25|4|80. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 30.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº 0.80|2: Playa Estación Castelar — Reparación de conexiones y trabajos en cambios. — Apertura: 25|4|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº 9 L'T. 12|80: Limpieza y tareas menores afines entre Estaciones Caballito y Moreno. — Apertura: 5|5|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 0.80|3: Línea Principal — Estación Castelar y Talleres Liniers - cegado de pozos sumideros y conexión cañería baños a O.S.N. — Apertura: 6|5|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº M: 80|71: Ancla para riel. Apertura: 7|5|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº M: 80|73 C. C.: Zapatas de freno (para coches eléctricos japoneses). — Apertura: 7|5|80. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 30.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 7|4 Nº 2.157 v. 9|4|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 91-P|80

Apertura: 28 abril de 1980, 12 horas.

Adquisición de cordones para conmutadores y teléfonos.

Valor del pliego: $ 100.000. Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.7|4 Nº 2.151 v.15|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 86-P|80

Apertura: 5 de mayo de 1980, 12,30 horas.

Provisión e instalación de equipo de contestación automática de números cambiados o "muertos", con capacidad para 200 abonados cada una.

Pliego: $ 80.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.7|4 Nº 2.140 v.15|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 87-P|80

Apertura: 25 de abril de 1980, 9 horas.

Adquisición de alambres para cruzadas, simples y cables para instalación interna.

Valor del Pliego: $ 100.000. — Inf.: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.7,4 Nº 2.141 v.15|4|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL ROSARIO

Licitación Pública Nº 2|80

Apertura: 21|4|80, 17 horas.

Llámase a licitación pública para la concesión del bar de esta Facultad Regional.

Los interesados en retirar pliegos de condiciones y recabar informaciones, deben dirigirse al Departamento Contrataciones de esta Facultad, calle E. Zeballos 1341, Rosario, de lunes a viernes en el horario de 15 a 21 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e.7|4 Nº 2.154 v.8|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 02|80

Expediente Nº 17.022|80

Llámase a Licitación Pública Nº 02|80, para la adquisición de: papeles y cartulinas con destino a la Dirección de Imprenta de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignados en pliegos y por un monto total aproximado de $ 44.360.000 (cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil pesos).

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 29 de abril de 1980, a horas 11, en la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, - 4400, Salta.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado anteriormente o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Charcas Nº 3226, 1er. piso, Dpto. A.

e.7|4 Nº 2.133 v.9|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 371.851|80

Llámase a Licitación Pública Nº 24|80 para la adquisición de venta de aproximadamente trescientos veinticinco mil (325.000) Kg., de tarjetas provenientes de concursos vencidos del juego "la Quiniela".

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de abril de 1980, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40 - 1er. piso. - Departamento compras y Contrataciones - Capital Federal. T. E. 37-2658.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40 - 1er. piso - Departamentos Compras y Contrataciones - Licitaciones - Capital Federal.

e.7|4 Nº 2.146 v.8|4|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS

Expediente Nº 2020-6457|80|0

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 15 del mes de abril de 1980 a las 10.30 horas par subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Elementos de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas - Liniers e Italia - 2700, Pergamino - P.B.A., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|4 Nº 2.153 v.16|4|80

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, para el día 15 de abril de 1980, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Adquisición de 600 antiparras de cloruro de polivinilo, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas - Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356 - 4º piso - Córdoba - División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la administración pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento - Defensa 120 - Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado - Avenida de Mayo 1130, 1º piso, "B", Capital Federal.

e.7|4 Nº 2.134 v.8|4|80

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO

Expediente Nº 2020-4102000218|80|6

Llámase a Licitación Pública Nº 16|80, para el día (11) once del mes de abril de 1980, a las (9) nueve horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Víveres secos con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones - Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.7|4 Nº 2.148 v.8|4|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 7|80

Referencia: Servicio de mantenimiento para máquinas de escribir y calcular.

Apertura: El día 21 de abril de 1980 a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 13 a 16 horas en nuestra Sede Central - Avenida Leandro N. Alem 638 Piso 3º (Departamento de Compras y Suministros).

Valor del pliego: $ 50.000.

e.7|4 Nº 2.128 v.9|4|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nacional e Internacional.

Por orden de: Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia de Misiones.

Establecimiento Industrial para acopio de Tabaco Fresco, procesado, fermentación y fabricación de cigarros, E.M.A. T.E.C. (Dispuesta su venta por el Art. 4º de la Ley Nº 1.068 de la Provincia de Misiones).

Bienes muebles e inmuebles, en actividad y con las marcas registradas.

Base: $ 723.565.745.

Retiro de Pliegos: En Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660 Capital Federal, 6º Piso de lunes a viernes de 14 a 20 horas, en Representación del Gobierno de la Provincia de Misiones: Av. Santa Fe 989, 1º Piso Capital Federal; en IPICA: Avenida Polonia 80, Posadas, Misiones.

Recepción de las Propuestas: En el Edificio de Ventas del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21|4|80 en el horario de 14 a 20 horas, y el día 22|4|80 hasta las 15 horas.

Consultar Financiación: Banco de la Provincia de Misiones, Santa Fe 1[illegible], Posadas, Misiones. Télex 761[illegible].

Lugar y fecha de apertura: En el Edificio de Ventas del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital Federal Sala Nº 2 el día 22|4|80 a las 16 horas.

Valor del Pliego: $ 300.000.— (Trescientos Mil Pesos Argentinos).

Visitas: Los adquirentes de los respectivos pliegos podrán visitar las instalaciones concertando previamente día y hora en Avenida Polonia 80, Posadas Misiones.

e. 7|4 Nº 2.129 v. 16|4|80

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 67|80, para el día 15 de abril de 1980 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de menaje, destinados a la División Suministros.

Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración División Adquisiciones y Contrataciones — Paraguay 1536 Piso 7º, Capital Federal.

Horario de Atención al Público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 7|4 Nº 2.136 v. 8|4|80

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 65|80, para el día 16 de abril de 1980 a las 9.00 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales de tapicería con destino a la División Trabajos y Servicios.

Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración — División Adquisiciones y Contrataciones — Paraguay 1536 — Piso 7º — Capital Federal.

Horario de Atención al Público: De 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 7|4 Nº 2.137 v. 8|4|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 31, expediente Nº 1254, por la provisión de "Ladrillos de Plomo".
Apertura: 28 de abril de 1980.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto Oficial: Mil quinientos setenta millones seiscientos cinco mil trescientos ($ 1.570.605.300).
Valor del Pliego: cuarenta y cinco mil pesos ($ 45.000).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 28|3 Nº 1.979 v. 21|4|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 16 de abril de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 82/80 Adquisición de elementos necesarios para el servicio de Nefrología (sales, parafina) con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e.28|3 Nº 1.967 v.10|4|80

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 17 de abril de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 84|80 "adquisición de drogas y reactivos con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 27|3 Nº 1.964 v. 9|4|80

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

La Municipalidad de Ushuaia llama a licitación pública Nº 2|80, para el remate en venta de las siguientes máquinas viales: Un (1) tractor marca Fiat 780 K, y Una (1) motoniveladora marca Allis Chalmers, de acuerdo a las descripciones insertas en el pliego de bases y condiciones.

Dichas máquinas serán adjudicadas en venta en el estado en que se encuentran y podrán ser inspeccionadas en el depósito municipal, los días hábiles de 09.00 a 14.00 horas, hasta el día 25 de abril del corriente año.

Consultas y retiro de pliegos en la oficina de licitaciones y compras de la Municipalidad de Ushuaia, Dirección General de Rentas Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, Cangallo Nº 935, 3º Piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación, el día 25 de abril de 1980, a las 18 horas, en la oficina de licitaciones y compras de la Municipalidad de Ushuaia.

e. 2|4 Nº 2.123 v. 7|4|80

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
DIVISION CONTRATACIONES
Zufriategui y Varela — 1er. Piso — Villa Martelli — Provincia de Buenos Aires — T.E.: 761-0031|0131 — Int. 161.
Licitación Pública Nº 3.031.

Por la construcción de la obra edificio Laboratorio de Radicación 2da. Etapa, comprendiendo los siguientes puntos: Albañilería, Carpintería Metálica, Instalación Sanitaria, Instalación de Gas y Terminaciones ubicada en la Sede Central de CITEFA.

Presupuesto Oficial: $ 230.000.000.
Valor del Pliego: $ 150.000.

Fecha de Apertura: Día 22 de Abril de 1980 a las 11.00 horas.

El retiro de Especificaciones, Planos y pago del Pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros — División Contrataciones de 8.00 a 12.00 horas.

e. 31|3 Nº 2.010 v. 15|4|80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio — Palpala - Jujuy.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, para el día 21 de Abril de 1980, a horas 15,00 por "Repavimentación, Bacheo y Tratamientos adecuados que se ejecutarán en los Barrios A; B; C y D del Centro Siderúrgico y en calles del Centro Cívico del Establecimiento Altos Hornos Zapla".

Valor del pliego: $ 100.000 (Cien Mil Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e. 31|3 Nº 2.011 v. 11|4|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064

Apertura: 24 abril 1980.
Lugar: A. M. C. (Ex-Fca. Aviones).
Nº OP-3|80. Hora: 9.
Obra: Reparación de techos Pabellón 90.
Presupuesto oficial: $ 180.000.000. .
Valor D. T. Nº 132: $ 500.000.
Nº OP-5|80. Hora: 9.30.
Obra: Submuración costado Norte Pab. 36 y costado Noroeste Pab. 103.
Presupuesto Oficial: $ 145.000.000. —
Valor D. T Nº 134: $ 500.000.
Nº OP-6|80. Hora: 10. Obra: Reparación cañería de vapor Pab. 47, 48, 104, 105 y 106.
Presupuesto oficial: $ 100.000.000. —
Valor D. T. Nº 137: $ 300.000.
Consultas y pliegos: A. M. C. (Dpto. Economía) Pab. 183 - Av. Fuerza Aérea Km 5 1|2, Córdoba.

e. 26|3 Nº 1.837 v. 10|4|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noroeste
Licitación Pública Nº 2|80 - Ley Nº 13.064.
Apertura: 22 de abril de 1980 - 10 horas.
Obra: "Construcción de concreto asfáltico y obras complementarias en camino acceso al Centro Operativo Córdoba - Aeropuerto Internacional Córdoba".
Presupuesto oficial: $ 343.900.000.
Garantía: $ 3.439.000.
Valor del pliego: $ 150.000.
Consultas: Departamento Economía - Aeropuerto Internacional Córdoba.

e|25|3 Nº 1.823 v.8|4|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 07|OP|980

Apertura: 28 de abril de 1980, a las 14 horas.
"Trabajos de remodelación de los edificios ubicados en Acevedo 71|73 y 75|83 de Lomas de Zamora - Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Valor del pliego: $ 590.000.
Compra y consultas del pliego: división Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16.

e.|31|3 Nº 2.008 v.22|4|80

SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS
Licitación Pública Nº 1|80

Llámase a licitación pública para la contratación de servicios de auditoría y dictamen sobre el Balance General al 30 de abril de 1980, de la Empresa CONASA. Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de abril de 1980, a las 11 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en Lavalle 1429, Piso 13º, Capital Federal.

Los pliegos pueden retirarse gratuitamente en Lavalle 1429, Piso 9º, Oficina 906, los días hábiles, de 11 a 13 y de 15 a 18 horas.

$ 90.000.— e. 28|3 Nº 95.565 v. 7|4|80

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

Llama a Licitación Pública Nº 17|80, para el día 16 de abril de 1980 a las 15 horas, para la venta de 3.310.850 Kgs. de azúcar blanco granulado Tipo "A" en bolsas de 50 Kgs. cada una, proveniente de la Compañía Nacional Azucarera (CONASA).

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Dirección General de Administración Departamento de Compras y Suministros, Avenida Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32 de 13 a 18 horas.

e.27|3 Nº 1.959 v.9|4|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 16 de abril de 1980, a las 15 horas: Nº 40|79 bombas centrífugas; a las 15.30 horas: Nº 12|80 Núcleo de rueda y eje armado para vagones (valor del pliego $ 50.000,); a las 15.45 horas: Nº 14|80 Caño de acero galvanizado (valor del pliego $ 20.000), y a las 16 horas: Nº 15|80 Tablero de medición.

Para el día 9 de mayo de 1980, a las 15 horas: Nº 13|80 Repuestos para guinche de aire comprimido, y a las 15.15 horas: Nº 16|80 Equipo para izamiento de arcos metálicos.

Informes y pliegos en Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14.30 a 17.30 horas.

e.26|3 Nº 1.842 v.8|4|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para la contratación de transporte de 28.200 metros cúbicos de Diesel Oil desde Planta Y.P.F. Villa Mercedes (San Luis) a centrales: Jujuy, Palpala y San Pedro.

El monto de la Licitación asciende a la suma de pesos: Dos Mil Novecientos Sesenta y Un Millones ($ 2.961.000.000).

Los pliegos de la Licitación podrán ser adquiridos, previo pago de pesos Cien Mil ($ 100.000,—) en las Oficinas de la Divisional Jujuy — Argañaráz 363 — S. S. de Jujuy — la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de Abril de 1980 a horas 10,00 en la Divisional Jujuy, con la presencia de los interesados y|o representantes autorizados que concurran al acto.

e. 1º|4 Nº 2.100 v. 8|4|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.137.

Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Instalación sistemas de envasado y despacho a granel de G.L.P. en Planta Montecristo — Provincia de Córdoba".

Apertura: 23|5|80: 9,00 horas.
Valor Doc.: $ 330.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 15,30 horas.

e. 25|3 Nº 1.822 v. 3|4|80

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 01|BA|80

Objeto: Provisión de dos chassis con cabina para camiones nuevos 0 Km., año 1980.

Presupuesto oficial: $ 220.000.000.
Apertura: 22|4|80 a la hora 11.

Consultas, retiro de pliegos y lugar de apertura: en Avenida Julio A. Roca 710, 6º P., Capital Federal, Dpto. Suministros, de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 20.000.

e.31|3 Nº 2.005 v.9|4|80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.217|79

Llámase a licitación pública Nº 16.301 2do. llamado, para la adquisición de equipos fotoduplicadores nuevos, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1980 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 2|4 Nº 2.125 v. 7|4|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.218|79

Llámase a licitación pública Nº 16.302 2do. llamado, para la adquisición de un equipo fotoduplicador nuevo, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 14 de abril de 1980 a las 15.45 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 2|4 Nº 2.126 v. 7|4|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 75|80, con el objeto de adquirir 280.000 litros de ... líquida fumigante para control de plagas en mercadería de esta Junta Nacional.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 800.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de abril de 1980 a las 11 hs. en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 28|3 Nº 2.004 v. 10|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 44|80, para el día 15 de abril de 1980 a las 15 horas, para la adquisición de una pick-up liviana de tracción simple, los oferentes ajustarán su cotización en virtud de los términos de la Ley de Promoción Nº 19.640 por cuanto dicha unidad prestará servicios en Río Grande (Tierra del Fuego).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E.Piso, Capital, en el horario de 12:30 a 19:30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 1º|4 Nº 2.086 v. 9|4|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1282|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 - Tramo: Santo Domingo - Río Saladillo (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 8.273.000.000, Depósito de garantía: $ 82.730.000, plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 9 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.104 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1286|80 para la ejecución de Tareas de conservación por contrato en Zona II, en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 1.093.977.333; Depósito de garantía: $ 10.939.774; precio del pliego: $ 219.000; plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 24 de abril de 1980, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.105 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1284|80 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 9 — Tramo: Campana — Río Areco, Sección: Km. 76,300 — Km. 110,330 (parquización, conservación por dos años, corte de pastos y malezas, limpieza general del tramo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 610.700.580.

Depósito de garantía: $ 6.107.026.
Precio del pliego: $ 123.000.
Plazo de obra: 27 meses.

Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 16:30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.107 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.285|80, para la ejecución de Tareas de conservación por contrato en Zona I, en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 1.255.472.157, Depósito de garantía: $ 12.554.722, precio del pliego: $ 252.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 24 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.106 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1283|80 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 7 — Tramo: Límite con Santa Fe — Límite con San Luis, Sección: Km. 432,470 Km. 653,510 (plantaciones, conservación por dos años y corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 294.915.724.

Depósito de garantía: $ 2.949.157.
Precio del pliego: $ 59.000.
Plazo de obra: 27 meses.

Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.108 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1278|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona I — Cabecera: Malargue, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — $ 1.002.400.652.

Depósito de Garantía: $ 10.024.007.
Precio del pliego: $ 201.000.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 30 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.116 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1279|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona II — Cabecera: General Alvear, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 969.497.368.

Depósito de garantía: $ 9.694.974.
Precio del pliego: $ 194.000.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 30 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.117 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1280|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona III — Cabecera: San Rafael, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.424.539.076.

Depósito de garantía: $ 14.245.391.
Precio del pliego: $ 285.000.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 5 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.118 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1281|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona IV — Cabecera: Mendoza, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.642.895.102.

Depósito de garantía: $ 16.428.951.
Precio del pliego: $ 329.000.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 5 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.119 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1275|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Esquel en jurisdicción de la provincia del Chubut.

$ 5.664.182.543.
Depósito de garantía: $ 56.641.885.
Precio del pliego: $ 1.133.000.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|4 Nº 2.081 v. 23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1276|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Comodoro Rivadavia, en jurisdicción de la provincia del Chubut.

$ 4.426.931.620.
Depósito de garantía: $ 44.269.316.
Precio del pliego: $ 886.000.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|4 Nº 2.082 v. 23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1277|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona sur, en jurisdicción de la provincia de Salta.

$ 1.988.469.476.
Depósito de garantía: $ 19.884.695.
Precio del pliego: $ 398.000.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|4 Nº 2.083 v. 23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1273|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Trenque Lauquén, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 1.506.164.533.
Depósito de garantía: $ 15.061.645.
Precio del pliego: $ 302.000.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 24 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 31|3 Nº 2.015 v. 22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1272|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Bolívar en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires pesos 1.330.594.977.

Depósito de garantía: $ 13.305.950.
Precio del pliego: $ 267.000.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 22 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 31|3 Nº 2.016 v. 22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1271|80, para la ejecución de tareas de conservación de rutina por contrato en Zona 6 - Pilar, en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 1.543.977.803. Depósito de garantía $ 15.439.778. Precio del pliego: $ 309.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 21 de abril de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 28|3 Nº 2.008 v. 21|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1269|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Termas — Arroyo Mista, Sección: Límite con Santiago del Estero — Arroyo Mista (reconstrucción y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. Pesos 11.295.000.000.

Depósito de garantía: $ 112.950.000.
Precio del pliego: $ 2.300.000.
Plazo de obras: 22 meses.

Presentación propuestas: 29 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 19|3 Nº 1.649 v. 10|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1259|80

Para la ejecución de Tareas de Conservación por contrato — Zona II en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $ 945.947.067, Depósito de garantía: $ 9.459.471, precio del pliego: $ 190.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 8 de abril de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 14|3 Nº 1.567 v. 7|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1260|80

Para la ejecución de Tareas de Conservación por contrato — Zona III en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $ 1.187.075.032. Depósito de garantía: $ 11.870.750, precio del pliego $ 238.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 8 de abril de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 14|3 Nº 1.557 v. 7|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1262|80

Para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato — Zona Gran Buenos Aires, $ 5.501.814.200. — Depósito garantía: $ 55.018.142. — Precio del pliego: $ 1.100.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 18 de abril de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|3 Nº 1.626 v. 9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.251|80

Para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato — Zona Vicente Casares en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 2.579.636.720. — Depósito de garantía: $ 25.796.367. — Precio del pliego: $ 516.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 18 de abril de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|3 Nº 1.627 v. 9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.265|80

Para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en la Zona II en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 721.305.960. — Depósito de garantía: $ 7.213.060. — Precio del pliego: $ 145.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 9 de abril de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|3 Nº 1.623 v. 9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.264|80

Para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona I en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 1.737.491.283. — Depósito de garantía: $ 17.374.913. — Precio del Pliego: $ 348.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 9 de abril de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|3 Nº 1.624 v. 9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1263|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 22 — Tramo: Río Colorado — Choele Choel, Sección: Río Colorado — Empalme Ruta Nº 251 (reconstrucción y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 10.193.000.000. Depósito de garantía: $ 101.930.000. — Precio del pliego: $ 2.100.000. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación Propuestas: 23 de abril de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|3 Nº 1.625 v. 9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1274|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona General Villegas, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 1.241.218.419.
Depósito de garantía: $ 12.412.181.
Precio del pliego: $ 249.000.
Plazo de obras: 12 meses.

Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 31|3 Nº 2.017 v. 22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1267|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 — Tramo: La Merced — Rumi Punco. — Sección: Progr. 0,000 - Progr. 5.700,25 (obra básica y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. — $ 14.914.000.000. — Alternativa: $ 14.498.000.000.

Depósito de Garantía: $ 149.140.000 — Precio del pliego: $ 3.000.000 plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 14 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 19|3 Nº 1.621 v. 9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Lic. Púb. número 1268|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Termas - Arroyo Mista, Sección: Termas — Límite con Tucumán (reconstrucción y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero: Pesos 6.398.000.000.

Depósito de garantía: $ 63.980.000.

Precio del pliego: $ 1.300.000.

Plazo de obra: 22 meses.

Presentación propuestas: 29 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 19|3 Nº 1.648 v. 10|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1266|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato - Zona I, Rutas: 38, 65; 67- 157 y Autopista en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. — $ 2.287.000.000. — Depósito de garantía: $ 22.870.000, precio del pliego: $ 458.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 10 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|3 Nº 1.622 v. 9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1270|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona IV — Cabecera: Chos Malal, en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 579.643.406.

Depósito de garantía: $ 5.796.434.

Precio del pliego: $ 116.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 16 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|3 Nº 1.793 v. 14|4|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 3.922|80

La ... Licitación Pública cuya apertura del Sobre Nº 1 se realizará el día 24 de abril de 1980 a las 10.30 horas, por la obra: Instalación Sistema NCR-Free Shop (instalación de cañerías y conductores para la puesta en servicio de un sistema automati... de ventas para el Free Shop, entre los locales central, terminal de Aerolíneas Argentinas, terminal internacional y módulos de mantenimiento - depósito Free Shop - Base Ezeiza).

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Avenida Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 200.000.

Bases Generales: $ 50.000, que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso ..., oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

e. 26|3 Nº 1.943 v. 8|4|80

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9.978|80 - Reconstrucción de 26 coches subterráneos marca Metropolitan Cammel u Osgood Bradley (Línea B).

Apertura: 17 de abril de 1980 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

e. 27|3 Nº 1.963 v. 9|4|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 25675-LP-79

Provisión de agua. Refuerzo provisional a Ciudadela Norte y Caseros, Partido de Tres de Febrero.

Contrato "A": Instalación de aproximadamente 5.835 m de cañería de 0,500 m. de diámetro, de asbesto cemento clase 5 o de hierro fundido clase LA de la Norma Internacional, que se inicia en la salida del tanque de Villa Devoto por la calle Pedro Varela, Capital Federal, hasta el Establecimiento Ciudadela Norte en el partido de Tres de Febrero (Plano Nº 37.471-E).

Prespuesto oficial de la obra: Pesos 4.233.653.320.

Contrato "B": Instalación de aproximadamente 3.525 m de cañería de 0,500 m de diámetro, de asbesto cemento clase 5 o de hierro fundido clase LA según la Norma Internacional que se inicia en la intersección de la calle Allende con la Avda. Gral. Paz (Capital Federal), hasta el tanque elevador de Caseros (partido Tres de Febrero), según plano Nº 37693-E, con las válvulas esclusas, válvulas de aire, cámaras de desagüe, etc. que indica el mencionado plano.

Presupuesto oficial de la Obra: Pesos 3.779.185.250.

Monto de la garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial de la Obra.

Apertura: 14|5|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e. 31|3 Nº 2.006 v. 22|4|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 10.614-LP-79.
Licitación Pública

Construcción de 6 (seis) edificios con destino a los Distritos de esta Empresa.

Apertura: 3|6|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos en el citado lugar.

Contrato I: comprende la ejecución de los edificios San Isidro, San Fernando y Tigre.

Presupuesto oficial: $ 8.719.765.472.

Contrato II: comprende la ejecución de los edificios Morón, Lanús y Almirante Brown.

Presupuesto: $ 6.140.631.580.

Monto de la garantía de oferta: 1 por ciento del Presupuesto oficial.

e. 27|3 Nº 1.957 v. 18|4|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 20399-IM-71

Construcción de las obras de refuerzo de provisión de agua y desagüe cloacal en la zona denominada Catalinas Norte (Capital Federal).

Apertura: 26|5|80, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar.

Presupuesto Oficial: $ 1.421.053.500.

e. 17|3 Nº 1.587 v. 8|4|80

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|980 hasta el día 14 de abril de 1980 a las 10 horas para la adquisición de: elementos de oficina para dibujo.

Estimación oficial: pesos quince millones ($ 15.000.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 2|4 Nº 2.113 v. 7|4|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 11|980 hasta el día 14 de abril de 1980 a las 9 horas para el Servicio de Mantenimiento de Heladeras y Cámaras Frigoríficas, instaladas en distintas embarcaciones.

Estimación oficial: Pesos veinte millones ($ 20.000.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 2|4 Nº 2.114 v. 7|4|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 84-P|80

Apertura: 5 mayo 1980.

Hora 11.

Construcción del edificio "Arroyito" a erigirse en el terreno sito en la calle Sarmiento esq. 9 de Julio de la localidad de Arroyito, Pcia. de Córdoba.

Prespuesto oficial: $ 1.057.252.000.

Pliego: $ 800.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º Cap. Fed. Horacio. 8.30 a 14.30 horas. Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba: Av. Gral. Paz 36 y Brasil 175, P. 4º, y en Arroyito: 25 de Mayo 621, Pcia. de Córdoba.

e. 2|4 Nº 2.115 v. 14|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 83-P|80

Apertura: 22|4|80.

Hora: 10.30.

Por el alquiler de unidades automotoras (automóviles y pick-up) a ser utilizadas en Cap. Fed. y Gran Bs. As., período 1º-6|80 al 31|12|81.

Pliego: $ 20.000,00.

Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario 8.30 a 14.30 hs.

e. 2|4 Nº 2.109 v. 14|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 59-P|80

Apertura: 28|4|80.

Hora: 9.

Prórroga: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 59-P|80 que debía realizarse el 28|3|80 a las 9.30 horas, ha sido prorrogada para el 28|4|80 a las 9 horas.

Trata la adquisición de Cordones.

Pliego: $ 40.000,00.

Inf. Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 2|4 Nº 2.110 v. 14|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 82-P|80

Apertura: 10|4|80.

Hora: 9.

Adquisición de arandelas, bulones, tornillos, etc.

Pliego: $ 60.000.

Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e. 26|3 Nº 1.831 v. 7|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 85-P/80

Apertura: 18|4|80.

Hora: 15.

Adquisición de banco de madera, caja, cajón.

Pliego $ 70.000. Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 28|3 Nº 1.966 v. 9|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 88-P/80

Apertura 18|4|80.

Hora: 12.

Adquisición de uniformes de invierno y blusas de mangas largas para personal femenino.

Pliego: $ 70.000. Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 28|3 Nº 1.965 v. 9|4|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5 DIA-80, hasta el día 29 de abril de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción, provisión, ajuste y puesta en servicio de un sistema de comunicaciones telefónicas, destinado al edificio Domingo French, sito en José A S. Feijóo Nº 541|567, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o relizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto Oficial: $ 118.226.000.

Importe de Garantía. $ 1.182.260.

Valor del pliego: $ 48.290.

e. 31|3 Nº 2.020 v. 15|4|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 16.990|80

Llámase a licitación pública para la "Reparación total de las cubiertas asfálticas sobre la Cátedra de Criminalística y adyacentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales", sistema de ejecución: "Ajuste Alzado" — Presupuesto Oficial: $ 163.800.000.—. Precio de cada pliego: $ 100.000.—. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital de 9 a 12 horas. — Garantía según ley 13.064. — Apertura en la antedicha Dirección el día 16 de abril de 1980 a las 9 y 30 horas.

e. 18|3 Nº 1.628 v. 9|4|80

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID CONICET
Licitaciones Públicas Internacionales

Se comunica la postergación de las Licitaciones Públicas Internacionales que a continuación se detallan:

Licitación Pública Internacional Número 1|79: postergada para el 2 de junio de 1980 a las 14 horas.

Licitación Pública Internacional Número 2|79: postergada para el 4 de junio de 1980 a las 14 horas.

Licitación Pública Internacional Número 3|79: postergada para el 5 de junio de 1980 a las 14 horas.

Licitación Pública Internacional Número 4|79: postergada para el 10 de junio de 1980 a las 14 horas.

Licitación Pública Internacional Número 5|79: postergada para el 16 de junio de 1980 a las 14 horas.

Licitación Pública Internacional Número 6|79: postergada para el 11 de junio de 1980 a las 14 horas.

Licitación Pública Internacional Número 7|79: postergada para el 6 de junio de 1980 a las 14 horas.

Licitación Pública Internacional Número 8|79: postergada para el 17 de junio de 1980 a las 14 horas.

Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 10.00 a 18.000 horas en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avenida Rivadavia 1906 — Entrepiso — Buenos Aires — República Argentina, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.

e. 28|3 Nº 2.000 v. 10|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 00011151|80

Llámase a Licitación pública Nº 45|80, para el día 30 de abril de 1980, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de acondicionadores de aire.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 31|3 Nº 2.014 v. 11|4|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la remodelación del acceso Florida-Sarmiento en Casa Matriz.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 40.000.

Fecha de apertura el día 21 de abril de 1980, a las 11 horas.

e. 1º|4 Nº 2.094 v. 14|4|80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a: la Provisión y Colocación de nuevas Baterías correspondientes al conmutador de la Sucursal Nº 6.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: Sin cargo.

Fecha de apertura el día 10 de abril de 1980, a las 11 horas.

e. 2|4 Nº 2.112 v. 7|4|80

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES Y CONCESIONES

Llámase a licitación Pública para adjudicar el permiso para la construcción, instalación, uso, explotación y mantenimiento de un tablero electrónico, en el interior del Autódromo Municipal.

Destinado: A información actividad deportiva.

Apertura: 13 de mayo de 1980, a las 10 horas.

Informes y retiro de pliegos: Dirección Administración de Inmuebles y Concesiones, C. Pellegrini 211, 6º piso, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 1º|4 Nº 2.102 v. 14|4|80

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Llámase a Licitación Pública Nº 30|80 para contratar la obra "Cercado en Ciudad General Belgrano".

Presupuesto oficial: $ 30.873.300.

Garantía de oferta 1 por ciento del Presupuesto Oficial.

Plazo de ejecución: 45 días contados.

Valor del pliego: Sin cargo.

Apertura de ofertas: 17|4|80 a las 10 horas.

El pliego puede ser consultado y retirado en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pelegrini 291, Piso 7º Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas.

e. 28|3 Nº 1.974 v. 7|4|80